

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 5041/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 5041/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a GOMEZ PARODI JUAN MIGUEL, *DE RECONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD DE FOMENTO "VILLA IRUPÉ", DE ITUZAINGÓ POR SU ACTIVIDAD DEPORTIVA, CULTURAL, SOCIAL Y EDUCATIVA LLEVADA A CABO DESDE SU FUNDACIÓN EN 1958.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento a la Sociedad de Fomento "Villa Irupe" ubicado en la localidad de Ituzaingo, **por su actividad deportiva, cultural, social y educativo** desde su fundación **el 9 de marzo de 1958**

FUNDAMENTOS



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 5041/21-22- 0

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto de conformidad con los fundamentos invocados por su autor, realizando una corrección del texto declarativo y agregando la fecha de su fundación.

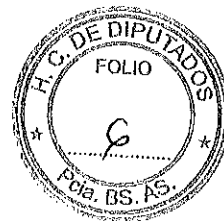
Dip . Presidente: PADULO LUCIANA . _____

Dip . Vicepresidente: BRIZZI MARIA EUGENIA . _____

Dip . Vocal: MOLLE MATIAS . _____



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 5041/21-22- 0

Dip . Vocal: FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO .

Dip . Vocal: RICCHINI MARIA LAURA .

SALA DE COMISIÓN, martes 14 de junio de 2022.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **5 (cinco)** diputados.

Relator: NATALIA LORENA MENDIBERRE